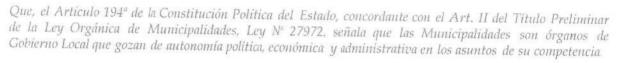


RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001-2019-GM/MDC

Calana, 10 de Abril de 2019

VISTOS: Informe Nº 001-RYP-2019-EFEP-GIDU/MDC-T de fecha 08 de Abril de 2019, Informe Nº 158-2019-EJDA-GIDU-MDC/TACNA de fecha 08 de Abril de 2019, Informe Nº 112-2019-VROP-USLP/MDC-TACNA de fecha 08 de Abril de 2019, Informe Nº 076-2019-GPPyR/MDC de fecha 10 de Abril de 2019, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Informe Nº 001-RYP-2019-EFEP-GIDU/MDC-T de fecha 08 de Abril de 2019, el Jefe del Equipo Funcional de Estudios de Proyectos solicita la aprobación del Expediente Técnico de la IOARR denominado "Adquisición de Tractor Agrícola; reparación de cargadores de ruedas y camioneta, en el(la) en la Municipalidad Distrital de Calana en la localidad de Calana, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna" con el código Único de Inversiones 2437726, el presupuesto requerido para el proyecto ascendente a la suma de S/329,695.24 (Trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y cinco con 24/100 soles).

Que, mediante Informe Nº 112-2019-VROP-USLP/MDC-TACNA de fecha 08 de Abril de 2019, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación encuentra conforme el presente Expediente Técnico por motivos expuestos en el sustento técnico del PIP "Adquisición de Tractor Agrícola, reparación de cargadores frontal sobre ruedas y camioneta, en el (la) en la Municipalidad Distrital de Calana en la localidad de Calana, Distrito de Calana, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", con código de inversión 2437726 cuyo monto total asciende a la suma S/ 329,695.24 (Trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y cinco con 24/100 soles); asimismo se recomienda que previo a la aprobación mediante Acto Resolutivo del presente Expediente Técnico, sea registrado en el Banco de Proyectos.

Que, mediante Informe Nº 076-2019-GPPyR/MDC de fecha 10 de Abril de 2019, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización emite opinión favorable para la aprobación del IOARR 2019 denominado "Adquisición de Tractor Agrícola, reparación de cargadores frontal sobre ruedas y camioneta, en el (la) en la Municipalidad Distrital de Calana en la localidad de Calana, Distrito de Calana, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", asimismo se debe indicar que la asignación de crédito presupuestario, se realizara conforme a la disponibilidad presupuestaria la misma que está sujeta a las condiciones descritas en el Anexo de la Resolución Directoral Nº 013-2018-EF/50.01, a la disponibilidad financiera de los Recursos Determinados, y a los lineamientos y políticas institucionales; por lo tanto esta dependencia recomienda derivar el presente a la Gerencia de Asesoría Jurídica para continuar con el procedimiento de administración que coadque a la aprobación del IOARR mediante Acto Resolutivo.

Que, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, enmarcado en el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, asimismo en el Reglamento del Decreto Leg. N° 1252 aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2017-EF, el Proyecto de Inversión según con Código N° 2437726, se encuentra en la Fase Ejecución, concluyendo la primera etapa con la elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "Adquisición de Tractor Agrícola, reparación de cargadores frontal sobre ruedas y camioneta, en el (la) en la Municipalidad Distrital de Calana en la localidad de Calana, Distrito de Calana, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", por el monto de 329,695.24 (trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y cinco con 24/100 Soles).

AL CALL AS IN











RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001-2019-GM/MDC

Calana, 10 de Abril de 2019

Que, el numeral 1 del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que las contrataciones para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad; en tal sentido es necesario aprobar el expediente técnico del Proyecto mencionado en los considerandos que anteceden.

Estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de sus atribuciones conferidas con Resolución de Alcaldía Nº 086-2019-A/MDCGAL., Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico del proyecto denominado "Adquisición de Tractor Agricola; reparación de cargador frontal sobre ruedas y camioneta; en el(la) en la Municipalidad Distrital de Calana en la localidad Calana, Distrito de Calana, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", con código 2437726, con un presupuesto de inversión S/ 329,695.24 (trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y cinco con 24/100 Soles) el cual se ejecutará bajo la modalidad de administración directa en un plazo de 02 meses; ello conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	MONTO DE INVERSION
COSTO DIRECTO	S/ 304,537.48
GASTOS GENERALES (5.24%)	S/ 15,957.76
COSTO PARCIAL	s/320,495.24
SUPERVISION Y MONITOREO DEL PROYECTO	\$/5,000.00
GASTOS DE LIQUIDACION	S/2.200.00
PRESUPUESTO TOTAL	5/329,695.24

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el registro y ejecución del presente expediente técnico y con las formalidades establecidas por ley.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR la Oficina de Programación Multianual de Inversión la incorporación en la Programación Multianual de Inversiones previo cumplimiento de las formalidades establecidas por ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la responsable del portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en la Página web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE









